

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **082**

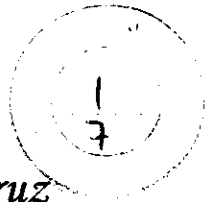
PERÍODO LEGISLATIVO **2001**

EXTRACTO HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE SANTA CRUZ. NOTA Nº 363/01 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN Nº 128/01 (S/SOLICITAR AL P.E.N. EL MANTENIMIENTO O LA ASIGNACIÓN SUFICIENTE DE RECURSOS PARA LA CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTARTICA).

Entró en la Sesión de: 11/10/01

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: _____



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz
PRESIDENCIA

11-10-01

RIO GALLEGOS;

2 OCT 2001

082 1240

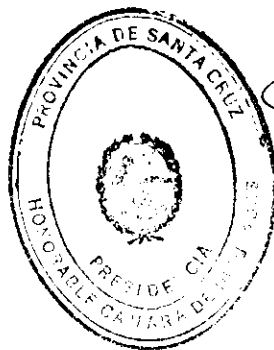
NOTA N° 363-HCD-2.001.-

700
10/10/01
13/16

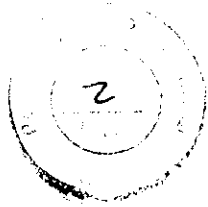
A S.E.
EL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Dn. Daniel GALLO
San Martín N° 450
(9410) – USHUAIA

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a los efectos de remitirle adjunto a la presente copia autenticada del despacho sancionado por el Honorable Cuerpo Legislativo de la Provincia de Santa Cruz en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 27 de septiembre del corriente año, correspondiente a la Resolución N° 128/2001 y los fundamentos que la originaron.-

Dios guarde a Vuestra Excelencia.-



Dr. Héctor ICAZURIAGA
Vice Presidente 1°
E/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados



El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional el mantenimiento o la asignación suficiente de recursos para la continuidad de la Política Nacional Antártica, con el sostenimiento de la totalidad de las bases y sin disminución del personal civil o militar.

Artículo 2°.- SOLICITAR a los legisladores nacionales por Santa Cruz, que impulsen en ambas Cámaras del Congreso Nacional, la defensa de las actividades argentinas en las bases Esperanza, Orcadas, San Martín, Jubany, Marambio, Belgrano II y en las bases temporarias Cámara, Decepción, Primavera, Melchor, Brown, Petrel y Matienzo, apoyando así el trabajo militar, científico y educativo realizado por nuestro país en el territorio reclamado en aquel Continente.

Artículo 3°.- SOLICITAR a los legisladores nacionales por Santa Cruz que impulsen la realización de actividades relacionadas a la presencia argentina, en el Territorio Antártico a llevarse a cabo entre el 21 de diciembre de 2001, en conmemoración de la fecha en que el buque Antarctic zarpara del Puerto Buenos Aires rumbo a la Isla Cerro Nevado con la participación del alférez José María Sobral, primer argentino en invernar en el Continente Antártico, y el 22 de febrero de 2002, en conmemoración a ése día del año 1904, en que nuestro país se hace cargo de las instalaciones situadas en la isla Laurie en Orcadas del Sur, constituyendo el primer asentamiento permanente en Antártida.

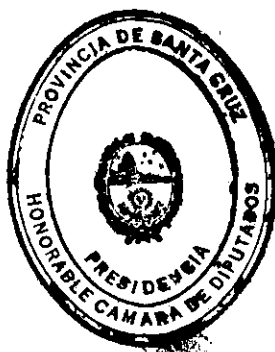
Artículo 4°.- SOLICITAR al Consejo Provincial de Educación que de acuerdo a las fechas establecidas en el artículo 3° de la presente, disponga el dictado de clases especiales en los diversos niveles de enseñanza durante el segundo semestre del corriente año, en relación a los 100 años de presencia argentina en el Continente Antártico y a la importancia de continuar reclamando soberanía argentina en ese territorio.

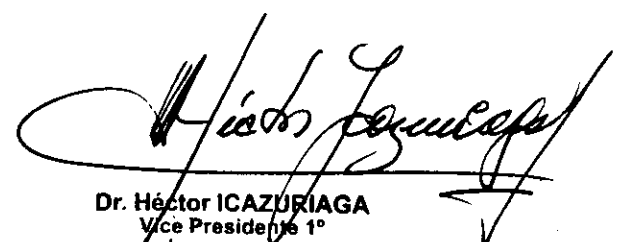
Artículo 5°.- SOLICITAR a todas las legislaturas provinciales y a la de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Parlamento Patagónico a pronunciarse sobre el tema.

Artículo 6°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Ministerio de Defensa, a los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 27 DE SETIEMBRE DE 2001.-
RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 128/2001.-


JORGE OSMAR GODOY
PROSECRETARIO
Honorable Cámara de Diputados




Dr. Héctor ICAZURIAGA
Vice Presidente 1°
E/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

FUNDAMENTOS

Desde tiempos remotos los sabios y filósofos establecían la hipótesis de la existencia de la Antártida, pero fue recién en el siglo XIX cuando, gracias a la navegación cada vez mas austral en busca de focas y ballenas se reconoce su ubicación estratégica y diversos gobiernos del mundo comienzan a apetecer parte de su territorio.

Ese fue uno de los motivos por los que se promovió una gran expedición internacional a la Antártida a comienzos del siglo XX de la que participó el sueco Otto Nordesjkold. Allí nuestro país se convirtió en un lugar de paso casi obligado en el derrotero de los científicos que deseaban realizar investigaciones en este aún inhóspito continente.

Nordesjkold, llegado a Buenos Aires en diciembre de 1901, pactó con el gobierno argentino un intercambio útil a ambos: víveres, a cambio de la incorporación a la expedición del meteorólogo Alférez José María Sobral.

La expedición, que zarpó el 21 de diciembre de dicho año del Puerto de Buenos Aires y que debía durar pocos meses, vio impedido su regreso porque el barco que los transportaba naufragó entre hielos y se transformó así el Alférez José María Sobral en el primer argentino en invernar en el continente blanco.

Así los tripulantes del buque de Larsen fueron rescatados por la corbeta Uruguay, enviada por el entonces presidente Julio Argentino Roca que los encontró en Cerro Nevado el 8 de noviembre de 1903, llegando a Buenos Aires con la totalidad del personal rescatado el 2 de diciembre de ese año.

Estos acontecimientos determinaron el inicio de la actividad en la Antártida y el 22 de febrero de 1904, la Argentina se hace cargo de las instalaciones situadas en la isla Laurie en las Orcadas del Sur, instalaciones que habían constituido el laboratorio construido por el científico escocés William Bruce con quien la oficina metereológica nacional comenzó las tratativas para la compra a fines de 1903.

Esta se transformó en la primera Base Argentina en la Antártida, la que fuera única y permanente por más de 40 años y lo que motiva que celebremos el 22 de febrero de cada año el Día de la Antártida Argentina.

Comienza en esta época el establecimiento de bases, la mayoría inglesas y estadounidenses por todo el Continente y la disputa por quién y cómo tomaba posesión del territorio.

En 1908 y 1917, los británicos crearon dependencias en las Islas Malvinas para poder cobrar impuestos a la caza de focas y ballenas, y usaron este posicionamiento para reclamar territorios antárticos .





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

III 2.-

En la década del 40, expedicionarios argentinos construyen monolitos, colocan placas y banderas, dejan copias del Himno Nacional, monedas y actas de toma de posesión, pero esto no implicó la aceptación por parte de las Naciones con intereses en la zona. De hecho poco después los británicos devolvieron dichos objetos en el puerto de Montevideo.

También hicieron incursiones en la Antártida en esa época los alemanes, los noruegos y la URSS, dejando insignias y banderas que eran retirados por los otros países en pugna.

Al respecto opina el historiador antártico Ricardo Capdevilla: "Para los chilenos, los argentinos y los británicos, este accionar era casi una rutina. El país que llegaba después devolvía lo que los demás habían dejado".

Argentina crea el 30 de abril de 1940, la Comisión Nacional del Antártico; en 1941, Argentina firmó junto a Chile pactos en los que se reconocían derechos mutuos sobre la Antártida Sudamericana y a partir de 1947, comenzó a realizar campañas anuales llegando a construir 17 destacamentos, bases y estaciones científicas.

Recién entre 1948 y 1949, Argentina, Chile y Gran Bretaña, que reclamaban zonas superpuestas, acordaron no llevar buques de guerra al sur de los 60° de latitud.

El 21 de marzo de 1951, el plan ideado por el general Hernán Pujato e impulsado por el presidente Juan Domingo Perón, hace que se inaugure la Base San Martín comenzando la República Argentina a estar en posición de privilegio en el concierto internacional de la comunidad científica de la Antártida.

El 17 de abril del mismo año, se crea el Instituto Antártico Argentino, primer organismo antártico nacional concebido para la organización de la actividad científica en la Antártida.

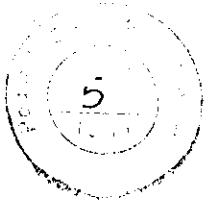
Ante la posible intervención de la URSS en el Continente Blanco, los EEUU promovieron el Tratado Antártico que los doce países interesados en la zona, es decir Argentina, Chile, EEUU, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Australia, Bélgica, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Africa del Sur y la URSS, firmaron en 1959.

Este Tratado si bien reconoce los reclamos de Australia, Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Francia, Noruega, Chile y Argentina, congeló los reclamos por tiempo indefinido, tornando a la Antártida en un lugar donde países muy disímiles realizaron una demostración permanente de cooperación científica y de investigación conjunta.

Al firmarse el Protocolo del Tratado Antártico en 1991 se prohibió la explotación de minerales por un lapso de 50 años.

III.-





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

III 3.-

Hace muy poco, desde el 9 al 20 de julio, se realizó la XXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico en San Petesburgo, Federación de Rusia. Allí, se aprobó la agenda para la próxima reunión consultiva, que incluye temas de seguridad, incremento de actividades científicas, actividades del Comité para la Preservación del Medio Ambiente y el análisis del funcionamiento del Tratado Antártico. También al levantarse la reserva del Reino Unido, se confirmó por consenso, la instalación de la Secretaría Permanente con locación en la ciudad de Buenos Aires.

Señor Presidente, esto sería un semi-logro a festejar, si no fuera por los insistentes rumores de que se esta estudiando en el Ministerio de Defensa la retracción de las Bases Argentinas en la Antártida, digo "semi-logro", porque lo único que tiene garantizado Argentina con esta decisión es ser sede de ésta Secretaría, proveer el edificio y el equipamiento básico y gastar un mínimo de 250 mil dólares al ser anfitrión de la siguiente reunión consultiva del Tratado Antártico, quedando a establecer en dicha reunión de que nacionalidad será el secretario y habiéndose convenido que recién a partir del cuarto año los otros países involucrados pagarán parte de los gastos del funcionamiento de dicha Secretaría.

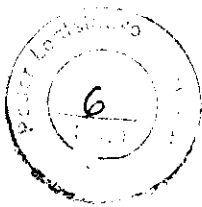
Es más, lo que solo era rumores de pasillo de Cancillería ya fue publicado en medios de comunicación de tirada nacional como Clarín, que los días miércoles 15, jueves 16 y sábado 18, desarrolla el tema haciéndose eco de la historia de la presencia Argentina en la Antártida e indicando cuales de las bases permanentes serían levantadas en una actitud que el Ministerio de Defensa argumentó, era por cuestiones presupuestarias, pero que muchos vinculan a un acuerdo con Gran Bretaña para que el Reino Unido, después de negarse durante nueve años, aceptara que la Secretaría Permanente del Tratado funcione en la Argentina.

De ser esto cierto, señor Presidente, lo que desde el Canciller Alberto Rodríguez Giavarini trata de presentarse como un triunfo diplomático sería, en realidad una nueva claudicación. Sería reducir de seis a tres las bases argentinas permanentes en la Antártida a cambio de ser sede de dicha Secretaría, lo que no garantiza que su estructura o forma de funcionamiento sea definida por Argentina, ni que el secretario a cargo sea de nuestro país.

Las tres bases que se supone serían "retraídas", eufemismo preferido de los diplomáticos para obviar la palabra "levantamiento", serían las bases Orcadas (fundada en 1904), la que pasaría a ser temporal, San Martín (fundada en 1951) y Esperanza (fundada en 1952/1953), justamente las más antiguas, las que fueran instaladas previo a la firma del Tratado Antártico. El mantenimiento de las seis bases permanentes en algunas de las cuales funcionan capillas, guardería, jardín de infantes, la primera Escuela Antártica y una repetidora de Radio Nacional implica, según los conocedores, alrededor de siete millones de pesos anuales, incluyendo absolutamente todos los insumos, sueldos, gastos de transporte, mantenimiento edilicio y el funcionamiento del rompe hielos Almirante Irizar que, según el propio Comandante de la Fuerza Antártica de la Armada Argentina debería y podría ser reemplazado por un buque de menor costo.

III.-





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

III 4.-

A comienzos de agosto de este año se dispuso a través de las Fuerzas Armadas que los vuelos mensuales a Base Marambio pasaran a ser bimestrales.

Nadie, ni el más desconocedor de la situación de Antártida puede dejar de relacionar el voto británico que permitió que Argentina sea sede de la Secretaría del Tratado Antártico con la decisión del gobierno de De La Rúa que, con el argumento del déficit cero, decide a través del Ministerio de Defensa levantar bases esgrimiendo razones presupuestarias cumpliendo así lo que el Reino Unido pedía desde hace casi diez años, es decir, **la desmilitarización parcial de la Antártida por parte de Argentina**. Por cierto tanto el gobierno argentino como el gobierno británico rechazaron que exista este entendimiento reservado pero, ningún funcionario de Cancillería desmintió la posibilidad de que tres de las bases permanentes sean levantadas.

Es interesante rescatar una nota del Teniente General Juan Carlos Mugnolo, Jefe del Estado Mayor Conjunto de fecha 31 de julio de 2001, dirigida a los jefes de las Fuerzas Armadas Argentinas indicando entre algunas de las alternativas para una solución definitiva a los inconvenientes que afectan a la campaña Antártica, el cierre total de tres bases permanentes o la reducción del 30% del personal militar de los asentamientos.

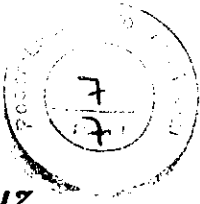
Por cierto ya el Senado Argentino decidió citar al Canciller Adalberto Rodríguez Giavarini y al Ministro de Defensa Horacio Jaunarena en una iniciativa impulsada por el Bloque Justicialista, que contó con la adhesión de las fuerzas provinciales y el voto favorable de la bancada radical.

Más allá de lo que puedan explicar los citados funcionarios en las Comisiones de Defensa y de Relaciones Exteriores y más allá de que se pueda demostrar o no que hubo acuerdos secretos entre los gobiernos de Londres y Buenos Aires, lo que sí queda claro es que cerrar bases argentinas es una claudicación que viene a vulnerar la reafirmación de la presencia permanente de la República Argentina en el Territorio Antártico y demuestra una vez más que este gobierno solo piensa en la Argentina central, en los intereses de un pequeño grupo de privilegiados y deja de lado el sentir federal y la defensa de los reclamos territoriales que desde tiempo atrás llevan adelante diversos gobiernos, si bien tíbicamente (después de la época de exploración y ocupación antártica que marcaron Pujato y Perón), en forma continua.

En oportunidad de visitar la Base Vice Comodoro Marambio, en octubre del año 2000, gracias a una invitación del Capitán (R) Alejandro H. Bertotto, Director Provincial de Antártida de Tierra del Fuego y Representante Argentino por dicha Provincia ante las reuniones de administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos entre 1996 y 1999, autor del libro "La ciudad de Ushuaia y su ubicación geoestratégica como puerta de entrada a la Antártida" pude ver sin ninguna clase de condicionamiento externo el compromiso patriótico de las Fuerzas destacadas en aquel territorio y su trabajo conjunto y fecundo con representantes del Instituto Antártico, de la Dirección Nacional de la Antártida y grupos de científicos que aprovechan la temporada de verano para realizar sus tareas en el Continente Austral.

III.-





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

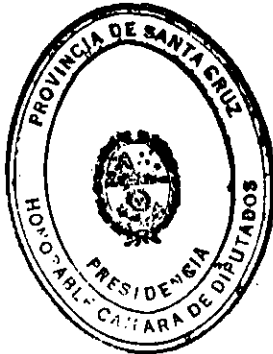
III 5.-

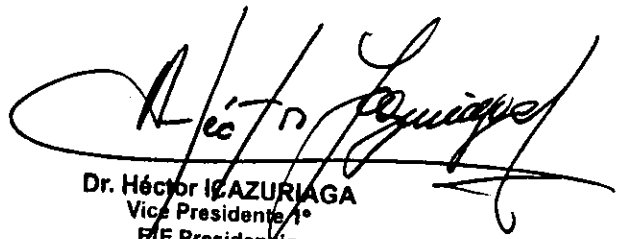
Un dato de estos días señor Presidente, rescatado por el Diario La Nación del 20 de agosto próximo pasado, indica que Chile realizará una inversión millonaria para ampliar la Base O'Higgins, hasta este momento formada por una pequeña dotación y que por supuesto después de su ampliación seguirá siendo administrada por el ejército Chileno cuyos efectivos que por cierto visten orgullosos en esas latitudes su ropa de combate tal como las tropas inglesas que visitaron hace poco la Base Belgrano y Esperanza en el Endurance.

Señor Presidente, indudablemente si todos los países interesados en la Antártida y con bases en la misma procedieran a desmilitarizarlas y a transformarlas en exclusivo asentamiento de científicos, esta situación sería más acorde con el Tratado Antártico, pero si es la Argentina la única que reduce su presencia en el Continente, incluyendo al personal militar, civil y de investigación de tres de las bases permanentes, entre ellas familias, docentes y locutores, que son continuadores de la tradición que se iniciara con el Alférez José María Sobral allá por el 10 de enero de 1902, estamos hablando nada más ni nada menos que de un nuevo abandono territorial.

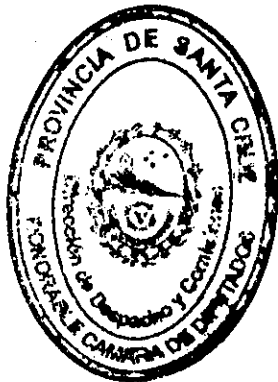
Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la sanción al presente proyecto de resolución.


JORGE OSMAR GODOY
PROSECRETARIO
Honorable Cámara de Diputados




Dr. Héctor IZURIAGA
Vice Presidente 1º
P/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados

CERTIFICADO: Que la presente es copia fiel del original, tenido ante mi vista.-
Dirección de Despacho. H.C.D.
SANTA CRUZ, Rio Gallegos.




Ariel Nicolás GODOY
Director de
Despacho y Comisiones
Honorable Cámara de Diputados